

ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN ECUADOR

TANIA GONZÁLEZ R., CATALINA CAMPO IMBAQUINGO,

JOSÉ E. JUNCOSA B., FERNANDO GARCÍA S.

(EDITORES)

TOMO IV

EL QUEHACER ANTROPOLÓGICO



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA

Tania González R., Catalina Campo Imbaquingo, José E. Juncosa B., Fernando García S. (editores)

Antropologías bechas en Ecuador. El quehacer antropológico-Tomo IV / Tania González R., Catalina Campo Imbaquingo, José E. Juncosa B., Fernando García S. (Editores)

1ra. Edición en español. Asociación Latinoamericana de Antropología; editorial Abya-Yala; Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), 2022

484p.; tablas.; gráficos; mapas.

ISBN ABYA-YALA:

978-9978-10-648-8 OBRA COMPLETA

978-9978-10-686-0 Volumen IV

ISBN DIGITAL ABYA-YALA:

978-9978-10-653-2 OBRA COMPLETA

978-9978-10-688-4 Volumen IV

ISBN FLACSO:

978-9978-67-613-4 OBRA COMPLETA

978-9978-67-614-1 Volumen IV

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Asociación Latinoamericana de Antropología

© Asociación Latinoamericana de Antropología, 2022

© J (editores), 2022

1era Edición, 2022

Asociación Latinoamericana de Antropología

Editorial Abya-Yala

Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador)

Diseño de la serie: Editorial Universidad del Cauca

Fotografía de portada: *Patas salada, Manabí*, Eduardo Quintana.

Diagramación: Editorial Abya-Yala

Diseño de carátula: Editorial Abya-Yala

Editor general de la colección: Eduardo Restrepo

Copy Left: los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales.

Edición 2022

Contenido

Prefacio

Presentación

Nota sobre la edición

Parte II **EL QUEHACER ANTROPOLÓGICO ECUATORIANO**

1. Patrimonio, tradición y fiesta

“Bueno para comer”: construcción y transformación de moralidades alimentarias en Nayón

VERÓNICA C. VARGAS ROMÁN

Los diablos de Alangasí de la Semana Santa

ESTEFANY SAN ANDRES

Música y trabajo comunitario en contextos ecoagrícolas

FREDDY ORLANDO AUQUI CALLE Y EDISON GERARDO AUQUI CALLE

Sangre, lluvias y migración: el priestazgo en la Fiesta de los Toros en Girón

MANUEL OSWALDO SUIN

Oralidad, literatura oral y oralitura quichua: la producción de la editorial Abya-Yala

FERNANDO GARCÉS VELÁSQUEZ

Comensalidad, moralidad y ritualidades contemporáneas: la Semana Santa de la gente negra de Telembí en Esmeraldas, Ecuador

JEANNETH ALEXANDRA YÉPEZ MONTÚFAR

2. Antropología y género

“Los cuidados” en diálogo con la antropología feminista: sostenimiento de la vida y autonomía colectiva en la creación de redes de cuidado de mujeres campesinas en la región Sierra Centro del Ecuador

ANDREA BELÉN TAMAYO TORRES

Tejedoras y luchadoras: nuevas agencialidades de mujeres dedicadas al tejido de paja toquilla en la provincia de Azuay-Ecuador

DUNIA ELIZABETH SOLANO WASHIMA Y JANNY MAURICIO VELASCO ALBÁN

Entronque patriarcal: memorias e imágenes de un batallón amazónico

LISSET COBA

Violencia obstétrica durante el parto en el Distrito Metropolitano de Quito

NATALY CAROLINA CARRILLO ARCINIEGA, NATALIA ISABEL PINEDA ARIAS

Y JESSICA CUMANDÁ ROSALES QUINTANA

3. Antropología urbana

Urbanismo refractario: colectivos que transforman

KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

El derecho a la ciudad: una perspectiva antropológica

MARCELO F. NARANJO

4. Antropología de la salud y del cuerpo

Más allá de lo biomédico: salud, enfermedad, atención y cuidado (un estudio de caso)

ALEXIS RIVAS TOLEDO

Explorando la discapacidad en la antropología ecuatoriana: prolegómenos para un desafío pendiente

GONZALO FERNANDO SCHMIDT MARTÍNEZ

La medicina en la normalización de los cuerpos

SILVIA LORENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ

La antropología médica y la cosmovisión kichwa en el Ecuador

MARÍA FERNANDA ACOSTA ALTAMIRANO

5. Antropología amazónica

Más allá de las operaciones del pensamiento salvaje entre los shuar de la Amazonía ecuatoriana

LUIS GREGORIO ABAD ESPINOZA

Las relaciones sociales y la hibridez alimentaria en el Mercado Central de Macas

VERÓNICA NATHALY ROMÁN SAN MARTÍN

Adolescencia y suicidio huaorani

VÍCTOR ALEJANDRO YÉPEZ

6. Antropología y naturaleza

El poder de lo simbólico en los territorios ancestrales de la Costa del Ecuador: una mirada en perspectiva ambiental

SILVIA G. ÁLVAREZ Y MÓNICA BURMESTER

La relacionalidad andina y su “perspectiva” ontológica de los cambios en el clima: reflexiones sobre el sentipensar kichwa-puruhá

EDISON AUQUI CALLE

7. Antropología, Estado y movilidad

La construcción del extranjero: clase, raza y xenofobia en los grandes flujos migratorios del sur global

GLADIS AGUIRRE VIDAL

Las pericias antropológicas en el Ecuador: construcción de espacios de análisis intercultural y de género en ámbitos de la justicia penal

ROBERTO ESTEBAN NARVÁEZ COLLAGUAZO

8. Relatos etnográficos

Relatos y memoria kayambi: dinámica de las mutaciones de una comunidad andina

ANA CORREA RODRÍGUEZ

El antiguo trapiche de Mascarilla hecho ruina para la historia material de la afrodescendencia en Ecuador

JOHN ANTÓN SÁNCHEZ

“Para que sean de letra, castellanos, pilas y sabidos”: estrategias de circulación infantil y prácticas relacionales en los Andes centrales ecuatorianos

ABRAHAN AZOGUE GUARACA

Etnografiando la democracia comunitaria: sentidos culturales, procedimientos y encuentros con el Estado ecuatoriano

ANDREA MADRID TAMAYO

Sobre las instituciones

El derecho a la ciudad: una perspectiva antropológica

MARCELO F. NARANJO⁹⁰

Antecedentes

En las reflexiones iniciales sobre los temas inherentes a la antropología urbana, de forma obligatoria, siempre teníamos que referirnos, aunque sea de una manera tangencial, a las áreas rurales, donde el proceso de urbanización, o aún no había llegado, o si ya se había presentado en algún sentido su incidencia no era de ninguna manera significativa. La “famosa” complementariedad rural-urbana era un tema discursivo absolutamente necesario. Con el avance avasallador del proceso de urbanización no solamente que el mismo se desbordó, al punto que, comparativamente, actualmente las regiones urbanizadas son mucho más grandes que las rurales, sino que estas últimas, merced a los medios de comunicación social y a las múltiples redes sociales, comienzan a vivir escenarios que se relacionan al mundo de lo urbano. En este sentido, no estaríamos haciendo una exageración al decir que el mundo en que vivimos fatalmente terminará por ser una entidad social que viva y responda a las demandas que le plantea la urbanización a escala planetaria, con todo lo que eso implica.

Dentro de este panorama, la emergencia de la “la ciudad” —con todas las semejanzas y diferencias, así como con todas sus particularidades específicas— surge como el hecho nodal de la expresión urbana. Se constituye en el escenario favorito en donde se representarán —de forma condensada— las dinámicas y problemas que implica el proceso de urbanización, proceso que, a su vez, será el compendio de múltiples variables que se cruzan e integran, complejizando cada vez más esta nueva realidad

90 Doctor y máster en Antropología (Universidad de Illinois), máster en Planificación (Universidad de Gales) y licenciado en Ciencias Políticas (PUCE), fue profesor principal del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

que nos toca enfrentar en el día a día. Diciéndolo de otra forma, la cotidianidad contemporánea a la que debemos someternos de forma figurativa, en un alto contenido, está mediatizada por el proceso de urbanización. Ya podemos ir vislumbrando y sintiendo la gran complejidad que nos plantea el vivir en la ciudad, la misma que se manifestará desde el nivel de los problemas de naturaleza estructural, hasta los hechos menos significativos de los cuales también se nutre nuestra cotidianidad urbana.

Uno de estos grandes y profundos problemas se relaciona con el *derecho a la ciudad*, tema central del presente artículo. En las páginas que siguen, intento probar que, aunque a nivel teórico todos los espacios de la ciudad pertenecerían a los ciudadanos, de modo general, en realidad existe una clara segregación urbana que no permite a la gente el uso y disfrute de aquellos espacios, los cuales, en la mayoría de casos y en la práctica, se han convertido en propiedad exclusiva de ciertos sectores sociales, propiedad que se fundamenta en su posición económica y/o social.⁹¹ Como ya afirmamos, este derecho se deriva de la jerarquía social que ha venido organizando la interacción de la ciudad a través de la historia. En el trasfondo de estos procesos, es más que evidente que la estructura de clases es, entre otros, un fuerte demarcador de diferencias entre los ciudadanos, aunque el criterio democrático, como valor supremo, sea siempre mencionado como una conquista para todas las personas que viven e interactúan dentro de los límites de la ciudad. Al menos este no es el caso entre los países “en vías de desarrollo”, donde su población pobre debe confrontar el hecho de que una gran porción de la ciudad, incluidos algunos espacios públicos, tienen un uso exclusivo por parte de los segmentos adinerados de la sociedad, haciendo caso omiso al uso democrático que ha sido establecido por la Ley. Es algo obvio que las diferencias no pueden ser cambiadas exclusivamente a través del sistema legal.

En una estrecha relación con los conceptos mencionados líneas arriba, este artículo se referirá a la dinámica de la ciudad de Quito, en su diario vivir. Veremos cómo las diferencias históricas que comenzaron durante la época colonial, aún son omnipresentes. Hay una agria disputa por la ocupación de espacios públicos entre los diferentes segmentos de la sociedad y aquellos problemas, en la mayoría de casos, serán resueltos a favor de los grupos que ostentan el poder, el poder económico que les permite mantener dicha situación: la “propiedad” de los territorios en disputa. Nuevamente, advertimos que hay una severa diferencia entre las disposiciones legales escritas y lo que sucede en realidad. El derecho a la ciudad no es para todos, dependerá dónde el ciudadano está ubicado dentro de la escala socioeconómica. Considerando que la mayoría de los pobladores de Quito caen dentro del segmento pobre de la sociedad, podríamos entender cómo la dinámica urbana favorecerá a uno de los segmentos en disputa, y eso no será una sorpresa, ya que es la clara consecuencia de que el derecho a la ciudad, en el mejor de los casos, es un slogan

91 Un dramático ejemplo en relación al tema es el “famoso” derecho de admisión en el Malecón 2000 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

muy alejado de la realidad que se vive. Las diferencias encontradas dentro de Quito, basadas en criterios económicos, étnicos, de estatus, y raza, entre otros, aún subsisten en las actividades cotidianas de la ciudad.

La ciudad es algo más complejo que su representación espacial

Hemos planteado anteriormente la enorme trascendencia que para nuestras vidas tiene el fenómeno ciudad, es menester puntualizar que, si bien un elemento muy importante de su constitución se relaciona con su estructura física (su espacio) no es menos cierto que la ciudad es un mosaico de actores sociales que, permanentemente, le dan vida y significados. Desde este punto de vista, la dinámica sociocultural de las ciudades, impulsada por las acciones de los múltiples conglomerados sociales, de forma significativa y permanente, van relativizando a la dimensión espacial. No es que el espacio haya desaparecido, lo que se va alterando es el nivel de importancia que este elemento conserva, ciertamente, mucho menor del que antiguamente manifestaba.

Por otro lado, la importancia que en el pasado se le asignaba al espacio físico ha cambiado drásticamente, debido a que el criterio de centralidad urbana, enfocado casi exclusivamente desde la perspectiva espacial, a pasos agigantados ha ido perdiendo relevancia, debido a las nuevas interrelaciones sociales que se van construyendo a través de las múltiples redes virtuales —lo que Castells (1997) denomina la “era de la información”— las cuales ya no necesitan como condición indispensable de existencia tener como referencia a la clásica noción de espacio físico, fenómeno que ha permitido a autores como Augé (2000) hablar de los “no espacios”, en el sentido figurativo, dándonos a entender que la directa asociación entre espacio físico y centralidad política o sociocultural ya no tiene la misma vigencia que antes. Augé desarrolla el concepto y nos proporciona una distinta connotación de él y de su utilidad: “Si un lugar puede definirse como espacio de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni histórico, definirá un no lugar [...] un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo efímero, al pasaje” (2000: 44).

Esta conceptualización está fundamentada sobre la hipótesis de que la “sobremodernidad”, como lo denomina el mismo autor, sería la responsable de la generación de no lugares, es decir, “de espacios que no son en sí lugares antropológicos y que, contrariamente a la modernidad baudeleriana, no integran los lugares antiguos: estos, catalogados, clasificados y promovidos a la categoría de “lugares de memoria”, ocupan allí un lugar circunscripto y específico” (Augé 2000: 78).⁹²

92 En este punto es conveniente realizar una precisión conceptual: de acuerdo a De Certeau (1990), un “espacio” se relaciona exclusivamente con un sitio geográfico, en cambio, cuando nos referimos a un “lugar”, este ya ha sido intervenido por la gestión humana.

Las nuevas problemáticas y dinámicas que se han ido incorporando al fenómeno urbano contemporáneo, nos ubican en distintas y —por qué no decir— más complejas dimensiones, que nos ha forzado a realizar ajustes en nuestro modo de concebir a la ciudad. Precisamente, es en este contexto donde se vuelve necesario trascender a la tradicional visión de ciudad, equiparada casi exclusivamente con la expresión espacial, noción que minimiza y no toma en cuenta una serie de dimensiones, como las relacionadas a su composición sociocultural o a su heterogeneidad —solo para mencionarlas a manera de ejemplo— las mismas que inciden de forma directa en las dinámicas ciudadinas.

Volviendo al tema de destacar la gran trascendencia de los múltiples actores sociales en la constitución del “ser” ciudad, creemos pertinente manifestar que, dicha condición, es la que hace más urgente que reflexionemos sobre el tema del derecho a la ciudad, ya que cada una de las colectividades urbanas, desde su propio punto de vista, tendrá una visión sobre el tema y, concomitantemente, aspirará a poner en funcionamiento una propuesta específica en relación con esta problemática, un hecho frente al cual no siempre es fácil conciliar, precisamente, debido a la gran heterogeneidad de los actores sociales y sus múltiples propuestas —a veces inclusive contradictorias— que se van dando y que actúan e inciden de forma directa en las dinámicas de la ciudad. Precisamente a esta problemática nos referiremos a continuación.

La múltiple heterogeneidad de los actores sociales urbanos⁹³

Desde las pioneras reflexiones en torno a la ciudad —realizadas por uno de los famosos miembros de la Escuela Sociológica de Chicago de los años 30, Louis Wirth— ya se planteaba que uno de los elementos constitutivos básicos de la ciudad era la heterogeneidad de quienes viven en ella.⁹⁴ Ahora bien, esta característica no tiene un efecto neutro, sino que incide de forma directa en la vida de sus habitantes, debido a que la señalada heterogeneidad cualifica a los actores urbanos, por un lado, y por otro, los jerarquiza de forma directa o “disimulada”. En otras palabras, las múltiples alteridades socioculturales que la ciudad engloba no son vistas como eso: simples diferencias, sino que, en referencia a ellas, se establecen relaciones asimétricas, que al final se convierten en activos elementos de dominación, los cuales, en el vivir cotidiano, van a ir marcando groseras diferencias que nos demuestran que las distinciones socioculturales son asumidas en el vivir cotidiano

93 El orden de los elementos que se analizarán a continuación y que marcan la heterogeneidad social en la ciudad, es aleatorio y no implica una jerarquización por parte del autor del texto.

94 Pese a los largos años transcurridos, es importante puntualizar que la definición de ciudad dada por Wirth (1938): “Localización permanente relativamente extensa y densa de individuos socialmente heterogéneos”, sigue vigente. En ella, precisamente, ya se consideraba el factor de la heterogeneidad como fundamental para entender el fenómeno ciudad.

como verdaderos antagonismos, de los que se derivan serias consecuencias. Por desventura, estamos a distancias astronómicas de aceptar al “otro” como un ser diferente, sin adjetivaciones adicionales.

Por lo acotado en líneas anteriores, la ciudad —en este caso la ciudad de Quito, aunque en el mismo sentido pueden ser incluidas una gran constelación de formaciones urbanas alrededor del mundo— no es una ciudad inclusiva. Múltiples elementos de diversidad conspiran contra ello. En primer lugar, distinciones de carácter estructural, como el factor clase social, tiene un efecto directo respecto de la convivencia en las dinámicas de la ciudad. Aunque se hable —muchas veces sin el sustento requerido— de los fenómenos de movilidad social y fundamentalmente de la movilidad ascendente, es innegable que la membresía a una determinada clase social concede ventajas o desventajas a sus miembros en cuanto a la convivencia al interior de la ciudad, otorgando accesos o restricciones al uso y disfrute de los bienes y las dinámicas que se producen al interior de la ciudad.

En segundo lugar, el factor étnico, crucial en una sociedad como la ecuatoriana, también actúa como demarcador que impide que la ciudad de Quito sea una sociedad inclusiva. Pese a que en muchas ocasiones las categorías de orden étnico han sido ideologizadas, en el sentido de concederles una serie de valores que los idealiza, la cruda realidad, por irónico que parezca, es que la membresía étnica, en múltiples ocasiones, no permite que la inclusión a la ciudad sea alcanzada. Aunque no haya prohibiciones o prescripciones escritas en este sentido, en el sub texto del vivir cotidiano, estas sí se presentan, tienen carácter impositivo y sí traen consecuencias en relación a su no observancia.

En tercer lugar, la membresía de género observada por los actores dentro de la ciudad también nos recuerda, penosamente, que ella no es inclusiva. Pese a los avances que se han logrado al respecto, el género sigue calificando y jerarquizando a los miembros de la sociedad, y convierte a la ciudad en un espacio de tensiones y fracturas, las cuales repercuten de forma clara en su normal desenvolvimiento.

En cuarto lugar, el factor estatus sigue mostrándose como una barrera que conspira negativamente para que la ciudad se convierta en un espacio de inclusión, y, muy por el contrario, nos recuerda que la ostentación de un determinado estatus nos abre puertas o nos impide accesos a la dinámica de la ciudad. Al igual que en el caso del factor étnico, pese a no haber disposiciones escritas al respecto, la costumbre ha creado ciertas formas particulares de actuar, y estas conductas no permiten que la ciudad sea inclusiva, todo lo contrario. En este sentido, es muy conveniente remitirnos a lo que planteaba Erving Goffman (1994) ya hace bastante tiempo y que, por desventura, sigue vigente:

Un estatus, una posición, un lugar social no es algo material para ser poseído y luego exhibido; es una pauta de conducta apropiada, coherente y

bien articulada. Realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado retratado, algo que debe ser llevado a efecto, caso contrario levantará una drástica sanción social, porque no puede ser alterado (1994: 86).

Finalmente, la respuesta que se da por parte de los habitantes de la ciudad a la condición etaria de sus pobladores, también se convierte en un impedimento sustantivo para llegar a niveles de inclusión. Grandes conglomerados sociales son excluidos de las dinámicas ciudadinas única y exclusivamente por su edad, como si dicho factor contendría méritos o deméritos por sí mismo. En este sentido, en Quito, a modo de ejemplificación, se ha pasado desde una consideración casi inexistente hacia lo jóvenes —en general— en épocas pretéritas, hacia una actitud “jovencéntrica” que justifica todo tipo de conductas, exclusivamente por esa condición biológica temporal, en desmedro de otros grupos etarios que gradualmente han sido invisibilizados de forma alarmante.

Consideramos importante aclarar que, en la sección precedente de este texto, por razones de orden didáctico exclusivamente, hemos hecho referencia de forma individualizada a los principales elementos que, en criterio del autor, conspiran de manera directa o indirecta para que la ciudad de Quito no sea una sociedad inclusiva. Debemos enfatizar el hecho que en el convivir diario, todos los factores aludidos se hallan entretreídos en una densa malla, que actúan de forma diferenciada, de acuerdo a la circunstancia que les toque vivir. Simbólicamente y fundamentados en las realidades vividas, podríamos decir que la ciudad se constituye en un ente reactivo, en pro de la conservación de su carácter no inclusivo. Obviamente que en el telón de fondo de estos procesos están “discretamente” ubicados conglomerados sociales, quienes, históricamente, han sacado ventajas de esta condición y militan muy activamente por su conservación.

Mientras editaba este artículo para su publicación, se dio un hecho que no puede pasar desapercibido: el hijo del actual vicepresidente de la república iba a contraer matrimonio con una celebridad de la moda, una modelo de Victoria's Secret. Frente a este acontecimiento absolutamente privado, se dispuso que la Iglesia de San Francisco —donde se iba a celebrar la boda— y la plaza del mismo nombre —lugares públicos— debían ser “limpiados” de indigentes, vendedores ambulantes, etc. Así, personal del Municipio se hizo cargo de dicho proceso, aunque los inefables medios de comunicación colectiva —que dicho sea de paso, pertenecen a los mismos grupos privilegiados de la ciudad— “maquillaron” los hechos.

De la reflexión realizada en los párrafos precedentes y a manera de conclusión anticipada, debemos manifestar que es muy necesario puntualizar que la ciudad de Quito no es un espacio donde se respeten de forma irrestricta las acciones y planteamientos de las múltiples diversidades que allí habitan; por el contrario, dichas propuestas —no entendidas y mucho menos valoradas— se convierten

en el combustible que alimenta, de forma obvia y/o velada, la poca vocación inclusiva de nuestra ciudad, lo cual ha venido generando una serie de problemas en la interrelación de los muy distintos conglomerados sociales que en ella viven.

Dialéctica del fenómeno inclusión-exclusión: la segregación espacial

Como ya quedó explicado en líneas anteriores, la ciudad de Quito dista mucho de ser una ciudad inclusiva. Ahora bien, esta condición nos obliga a referirnos al criterio de exclusión no solamente como el concepto contrario, sino como la instancia necesaria que nos ayude a explicar las características específicas de la dinámica social de la ciudad. Si la ciudad no es inclusiva, por oposición será exclusiva. Este proceso dialéctico, en la praxis, va a tener una serie de consecuencias para sus habitantes. Les concede permisiones pero también prohibiciones, las cuales se manifiestan en la cotidianidad de sus muy distintos actores. En otras palabras, el proceso aludido va a ir perpetuando modos de ver, modos de actuar, modos de jerarquizar a los ciudadanos, en una matriz que dista mucho de ser igualitaria. Cymbalista y Rolnik acotan que “la exclusión territorial es mucho más que la expresión de las desigualdades de la renta y de desigualdades sociales: es agente de reproducción de esa desigualdad” (2000: 2 en Borja 2011: 131).

Una de las consecuencias directas del fenómeno aludido es el proceso de segregación espacial que ha vivido la ciudad de Quito desde su primera implantación en la época colonial, hasta nuestros días, pasando —como punto de referencia muy importante— por la promulgación del primer plan regulador de la ciudad, realizado por el arquitecto uruguayo Jones Odriozola en 1942 (Achig 1983: 58).⁹⁵ Para aclararnos en el concepto de segregación espacial, cito las palabras pronunciadas por el prestigioso antropólogo urbano Aidan Southall: “Que la mejor forma de expresar el concepto de segregación espacial era señalar que las personas no viven donde quieren, sino donde se les permite”.⁹⁶

Retomando nuestra referencia al plan regulador mencionado anteriormente, es importante señalar que en dicho documento se sectorizaba a la ciudad por claros criterios de clase social y estatus, posición disfrazada por elementos de vocación

95 Recuérdese que en el modelo de “damero” impuesto por los españoles, ya había una segregación espacial en la disposición de las viviendas. Los nobles estaban ubicados en los lugares contiguos a la plaza central y, conforme “disminuía” su alcurnia, iban ocupando posiciones secundarias más alejadas de la plaza. Obviamente, los pueblos de indios moraban fuera de la ciudad.

96 Esta reflexión fue expresada durante una clase de Antropología Urbana, dictada por dicho profesor en el año de 1982, en la Escuela de Planificación Urbana de la Universidad de Cambridge, donde fui su estudiante. En sus palabras se hace evidente que la permisión o no para vivir en un sitio determinado de la ciudad no es de carácter volitivo, sino que se relaciona con circunstancias económicas y socioculturales, como se desarrolla en el texto.

y utilidad práctica. Lo grave del caso es que este proceso de segregación espacial generalmente ha sido ratificado desde las instancias oficiales de los gobiernos municipales, y merced a ello, se ha segmentado a la ciudad de forma polar entre los sectores que cuentan con recursos económicos y los que carecen de ellos. Para algunos autores, este fenómeno va derivando hacia la conformación de “una ciudad dentro de otra ciudad”, como bien lo expresa García Canclini *et al.* (2013) cuando señala que “la multiplicación de estas ‘ciudades dentro de la ciudad’, admitida por los planificadores desde los años 70, acentuó los procesos de segregación espacial y compartimentación de las experiencias en el uso del espacio urbano” (2013: 42).

Muy a menudo, desde sectores interesados en el mantenimiento de ese *statu quo*, se argumenta que esta división de la ciudad es “cuasi natural” y que no hay nada de malo en ello. Lo que generalmente se omite en ese discurso, es mencionar que las distintas administraciones municipales, a través de la gestión que se realiza desde esas esferas, alimentan y consolidan dicho modelo segregador, a través de sus acciones, que se traducen en obras ejecutadas con el presupuesto del Municipio y que no favorecen por igual a todos los conglomerados sociales que habitan la ciudad. Desde ese punto de vista, fundamentado en realidades observadas, queda en entredicho una gestión democrática de las entidades oficiales y, muy por el contrario, se sigue contribuyendo a una peligrosa polarización del espacio urbano.

Lo que no se quiere comprender y menos aceptar es el hecho que existe una relación directa entre segregación socioespacial y violencia, fenómeno que debería ser concientizado en pro de implementar medidas necesarias y adecuadas para corregirlo. No nos olvidemos que alrededor del tema al cual nos venimos refiriendo se sitúan derechos inalienables de todo habitante de la ciudad, además, tampoco podemos omitir el hecho fundamental que la construcción de una plena ciudadanía implica, entre otras cosas, el disminuir —cuando no solucionar— el problema de la segregación espacial. Desventuradamente, todo hace pensar que vamos por camino equivocado y que el problema se va agudizando de forma creciente.

El derecho a la ciudad

Por el proceso analizado en último término y ante la situación precaria en la cual desenvuelven su vida grandes conglomerados sociales, se ha vuelto un reto ineludible el planteamiento de un *verdadero derecho a la ciudad*, el mismo que estaría llamado a reivindicar el ejercicio pleno de la participación ciudadana y la consiguiente apropiación de la ciudad, de forma democrática y equitativa, trascendiendo los límites de la oficialidad, lo cual implicaría un verdadero ejercicio integrativo y un reconocimiento expreso de los múltiples grupos e identidades que conviven en el diario vivir de la urbe.

Esta tarea se torna aún más urgente cuando constatamos, como tendencia reiterativa, el bajo nivel de participación ciudadana espontánea y la poca capacidad de negociación de importantes sectores poblacionales. En este sentido, el ámbito de esta apropiación ciudadana de las dinámicas que se impulsan dentro de ella, iría mucho más lejos de la dimensión física de la ciudad, estaría inscrita en todos y cada uno de las actividades que se llevan a cabo dentro de la urbe.

Este proceso —fácil de enunciarlo, pero muy difícil de llevarlo a la práctica— demandará la redefinición de la ciudad en su integridad, así como el señalamiento y la formulación de nuevos derroteros que nos permitan llegar a ella. Habría que militar y esforzarnos en precisar cuál es la ciudad que anhelamos y cómo tendremos que proceder para plasmar este ideal. Insistimos en la participación ciudadana como el único camino válido y democrático para la formulación de esta “otra” ciudad, que ofrezca cabida para todos y todas. En este sentido, hacemos nuestra la propuesta de Armando Silva (2008), cuando nos invita a pensar alrededor de la ciudad “imaginada”, la cual se podría convertir en el compendio de nuestros anhelos y aspiraciones:

La ciudad física debe compartir su territorio espacial con esa otra ciudad de la comunicación y del tiempo que marca sus entornos a la vez que amplía el fenómeno de los suburbios y de la metropolización lo que, justamente, ha empezado a denominarse “urbanismo sin ciudad”. A estos nuevos fenómenos de invisibilidad urbana le apunta la ciudad imaginada, pero con una calificación especial; se denomina así al urbanismo ciudadano que no se define en un lugar, ni en la ciudad, ni en los suburbios, sino que lo portan los distintos habitantes en sus propias representaciones y en la misma medida de su propia urbanización; por esto la ciudad imaginada corresponde en estricto sentido a un renovado urbanismo ciudadano contemporáneo (2008: 236).

Más allá de los discursos y múltiples propuestas que se podrían realizar, la redefinición de la ciudad tendrá que superar, entre otros elementos, el grave y cada vez más acuciante conflicto entre lo público y lo privado. Esta dicotomía que se manifiesta cada vez de forma más polarizada entre un sector público regulador y un sector público ejecutor, no permite en modo alguno, disfrutar de las múltiples oportunidades que ofrecen en las ciudades los cambios rápidos, en cualquier dirección, que actualmente se producen. Hacemos alusión al fenómeno del incesante avance de lo privado sobre lo público, lo cual no solo divide a la ciudad, sino que la jerarquiza:

Las ciudades latinoamericanas adolecen hoy de una crisis creciente del espacio público, no solamente producto de la herencia histórica, sino también de los nuevos desarrollos urbanos. La crisis del espacio público tiene efectos urbanísticos evidentes, a más de los políticos y culturales.

El empobrecimiento del paisaje urbano y la consiguiente pérdida de atraktividad de la ciudad y de calidad de vida de los ciudadanos. Las vías se vuelven inseguras e inhóspitas con lo cual se pierde animación urbana y se evita el tránsito peatonal. Un espacio público pobre no solo contribuye a la redistribución social, sino que favorece o refuerza las dinámicas anómicas y estimula los comportamientos depredadores o incívicos respecto a los equipamientos y servicios urbanos (Borja 2011: 147-148).

Frente a ello, en nuestra propuesta no queremos una ciudad donde “todo tenga dueño”, anhelamos plazas y espacios públicos democráticos. Anhelamos la vuelta a la dinámica del barrio tradicional donde el ejercicio de la solidaridad y la segura recreación eran la norma, no como una nostálgica recapitulación del pasado, sino como una necesidad de reconstituir nuestra condición de seres humanos tan venida a menos. Ciudades inteligentes sí, pero no esclavos de una tecnificación planteada sin beneficio de inventario. Creemos que en este sentido, la reflexión de Michel de Certeau (1990) nos ilumina el camino: “Practicar el espacio es ‘repetir la experiencia alegre y silenciosa de la infancia’, es, en un espacio, ser otro y moverse a través del otro” (1990: 164, la traducción es mía). Inspirado en De Certeau, Marc Augé (2000) complementa esta idea manifestando que:

La luminosa y silente experiencia de la infancia es la experiencia del primer viaje, del nacimiento como experiencia primordial de la diferenciación, del reconocimiento de sí como uno mismo y como otro, que reiteran las de la marcha como primera práctica del espacio y la del espejo como primera identificación con la imagen de sí (2000: 47).

La construcción de la nueva ciudad, como ya lo hemos manifestado, será una tarea ardua y compleja y que en su formulación va a encontrar innumerables obstáculos, entre ellos, el énfasis que se da a procesos como la “famosa” competitividad, que puede tener un efecto distorsionador y, precisamente en su nombre, como lo manifiesta Borja (2011), se comienzan a justificar como productos urbanos indispensables las torres y complejos de oficinas, los barrios cerrados, los centros comerciales, etc., que crean rupturas físicas y sociales, es decir, contribuyen de forma directa a la descohesión social, efecto no deseado en modo alguno. Por otro lado, dentro del ámbito conceptual, hay el peligro de caer en una retórica vacía que encubre la realidad, cuando se proclaman objetivos como la competitividad, sostenibilidad, calidad de vida, entre otros, de forma abstracta e individualizada. Dichos objetivos solamente adquirirán sentido cuando puedan ser concretados en programas y proyectos de forma integrada.

Es importante destacar que una tarea que espera ser realizada en la ciudad es la de motivar nuevas actividades y funciones, más allá de las habituales, para de esta manera ampliar los espacios públicos, lo cual, como es obvio, supondría tanto una planificación financiera, así como una gestión urbanística promotora y no solo

reguladora. Dicha tarea implica una acción colectiva cohesionada e integrativa que motive la integración y la participación ciudadana y que contribuya, de manera positiva, al sentimiento de pertenencia a la ciudad.

A propósito del tema que venimos tratando no podemos dejar de mencionar que, en esencia, la conflictividad que produce el enfrentamiento entre lo público y lo privado se relaciona con una disputa de poder, en el tradicional contenido foucaultiano del término (Foucault 1988). Precisamente, la tendencia privatizadora se ancla en los beneficios exclusivos que le proporciona tal posición a sus intereses; por otro lado, quienes pugnan por lo espacios públicos sin restricciones, advierten que dicha opción les hace plenamente participantes, es decir, es una posición en la cual hay un proceso de empoderamiento de esferas de acción que nunca antes la han disfrutado. No nos hagamos ilusiones, con una mayor democratización de los espacios ciudadanos en modo alguno estamos haciendo una corrección a los problemas de índole estructural que acusa la ciudad, como derivación de los problemas de la misma índole a nivel nacional; pese a ello, la ampliación de un ámbito participativo y democrático, posibilitado por la dinámica de los espacios públicos, podría tener positivas consecuencias, al mismo tiempo que marcaría notorias diferencias en el modo de hacer y vivir en la ciudad.

Para ilustrar el argumento que he venido desarrollando, me permito poner un ejemplo muy relacionado con los hechos expuestos arriba: en un vecindario de estrato popular, denominado San Juan de Cumbayá, se encuentra un lujoso centro deportivo que pertenecía a una muy prestigiosa entidad bancaria estatal. Su edificación (décadas atrás), obviamente, se hizo posible gracias al dinero proporcionado por el Estado, no obstante, el uso y disfrute de dicho centro estuvo destinado solamente para los miembros de ese banco y sus familias. Los habitantes del sector (gente de escasos recursos económicos, en general) hicieron varias gestiones tratando de obtener acceso a este centro deportivo, como era su derecho. Finalmente, en el Gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017), se decidió abrir las puertas de este y otros complejos deportivos similares a todas las personas que deseaban realizar actividades deportivas y recreativas, ya que sus construcciones fueron financiadas por el Estado ecuatoriano. Desafortunadamente, esta conquista de los pobladores del barrio San Juan de Cumbayá fue interrumpida cuando, en 2017, el Gobierno cambió: los que se consideraban “dueños naturales” de aquel centro deportivo reclamaron, ante el nuevo presidente Lenin Moreno, que se les restablezca la propiedad del mismo, así como su uso exclusivo. Moreno accedió a tal pedido, argumentando que ellos “saben cómo hacer un uso adecuado de tal edificación”, con lo cual favoreció a un puñado de ciudadanos acomodados, en detrimento del derecho de la mayoría de habitantes de dicho barrio, también ciudadanos del Ecuador. Desde entonces, los miembros de esta comunidad ya no tienen un lugar donde realizar actividades deportivas. “Las cosas volvieron a una situación normal...”.

Desde nuestra perspectiva, la concepción relativa al espacio público es trascendental. Siguiendo a Habermas (1993), debemos manifestar que la ciudad fundamentalmente se manifiesta a través del espacio público, lugar donde el poder se hace visible y donde el simbolismo colectivo se materializa. Desde otra perspectiva, pero en la misma línea conceptual, Henri Lefebvre (1968) puntualizaba que: “La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto sea a todos, más expresará la democratización política y social” (1968: 143).

Aunque el ideal de ampliar el ámbito de importancia de lo público se manifiesta como una necesidad, un imperativo en la concepción de una ciudad democrática, desafortunadamente en la realidad acontece exactamente lo contrario. La ola privatizadora, que deniega la plena participación ciudadana, cada vez toma más fuerza:

Las dinámicas privatizadoras del espacio urbano, socavan la concepción de la ciudad como ámbito de la ciudadanía. Ciudadanía que implica el reconocimiento de los ciudadanos como sujetos activos e iguales de la comunidad política, a los que se reconoce el derecho y la posibilidad real de acceder a la diversidad de las ofertas urbanas. La ciudad —y específicamente su espacio público— es el lugar de las representaciones y expresión de la sociedad, tanto de los dominados como los dominantes. El espacio público es también donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos (Borja 2011: 322).

Tenemos que hacer conciencia que el tema relativo a lo público y lo privado no se ubica exclusivamente en el ámbito teórico, sino que está fuertemente enraizado en manifestaciones concretas que dicen relación a una praxis social. En este sentido, el espacio público adquiere una calificación de tal, y supone el suelo libre de construcciones permanentes para el uso comunitario, expresado en equipamientos sociales y culturales (Borja 2011). Aún más, desde la dimensión sociocultural, el espacio público se convierte en el lugar primado de relación, así como de comunicación y contacto entre las personas.

Bajo el esquema trazado, el espacio público supone un dominio de lo público, por un lado, y por otro, un uso social y colectivo, que ofrezca multifuncionalidad. Desde otro punto de vista deberá estar caracterizado por su accesibilidad, lo que le convierte en un factor de centralidad. En este sentido, la calidad y valor del espacio público se podría evaluar por la calidad e intensidad de las relaciones sociales que facilita y la integración cultural que consigue (Borja 2011).

Insistimos en la reflexión sobre los espacios públicos y privados porque alrededor de ella se va configurando la dinámica social y, en cierta manera, se podrían alcanzar niveles de cohesión social, tan necesarios frente a la natural conflictividad que la ciudad ofrece, en virtud de las múltiples asimetrías que en ella tienen lugar. Por otro lado, no debemos perder de vista que la dinámica de la ciudad permite

y contribuye a la adquisición, primero, y a la interrelación, en segundo término, de las múltiples identidades que se forjan en la vida urbana, y que para que este fenómeno se haga posible es menester crear las condiciones para que el proceso se lo asuma de forma normal. Complementando lo expresado, Silva (2008) formula con renovado énfasis que: “Hoy el concepto de identidad lo entendemos más como un proceso que como un estado. O sea, vamos siendo, no somos algo definitivo y estático” (2008: 305).

Desde este punto de vista, la dinámica y el significado del espacio público deberán ser comprendidos a partir de una mirada integral que incorpore los elementos culturales y muchas veces las poco claras nociones de las identidades locales. En este sentido deberemos estar muy claros en nuestros conceptos, pues no se trata de llevar adelante un ejercicio de tolerancia: “tolerar al otro”, sino del irrestricto respeto por el significado y propuestas de las diversas identidades que, como ya quedó dicho, no son otra cosa más que posiciones distintas, pero no contradictorias, que requieren de escenarios adecuados donde se logre su armonización. En esta parte del proceso adquiere absoluta relevancia la consideración respecto de los espacios públicos y privados, ya que la interacción sociocultural, precisamente, se realiza en ellos. Por ello, en función de lo que venimos diciendo:

Creemos, por lo tanto, que hace falta analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio público y de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permita ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales (Borja 2011: 330).

No queremos terminar este artículo sin referirnos, aunque sea de forma sumaria, al problema de la sustentabilidad. Debemos ser enfáticos en manifestar que si de forma paralela a cualquier propuesta de un nuevo ordenamiento de la ciudad, con todo lo que ello significa en los muy diversos niveles en los cuales la ciudad se presenta, no incluimos el tema problema de la sustentabilidad, la propuesta, con toda certeza, estaría condenada al fracaso. Este tema ahora más que en el pasado se vuelve crucial si tomamos en consideración y hacemos conciencia de la gran fragilidad ecológica y la creciente escasez de recursos energéticos. Desde este punto de vista, es imposible pensar en una ciudad sin reflexionar en el enorme impacto que ella ejercerá sobre el territorio y la naturaleza:

En la actualidad no es posible pensar ni operar un urbanismo que no incorpore los criterios de sostenibilidad y de respeto al entorno. La incorporación de la variable ambiental a los instrumentos de gestión de la ciudad supone adoptar el concepto de desarrollo sostenible como marco para el diseño e implementación de las políticas urbanas (Borja 2011: 153).

A modo de conclusión deberemos puntualizar que la tarea que tenemos por delante es muy difícil y compleja, pese a ello, bien vale la pena esforzarnos para llevarla adelante. Aspiramos y esperamos pasar a otro nivel de desarrollo urbano, un nivel en el que la realización de ser humano como tal, se constituya en la piedra angular de nuestra propuesta, sin perder de vista que el derecho a la ciudad podría acercarnos a la meta anhelada.

Referencias citadas

- Achig, Lucas. 1983. *El proceso urbano de Quito*. Quito: Tercer Mundo.
- Augé, Marc. 2000. *Los “no lugares” espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Borja, Jordi. 2011. *Revolución urbana y derecho a la ciudad*. Quito: OLACCHI; Alcaldía Metropolitana.
- Castells, Manuel. 1997. *La era de la información: el poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- De Certeau, Michel. 1990. *La invención de la cotidianidad*. Barcelona: Alianza.
- Foucault, Michel. 1988. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*. 50(3): 3-20.
- García Canclini, Néstor, Alejandro Castellanos y Ana Rosas Mantecón. 2013. *La ciudad de los viajeros: travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000*. México DF: FCE; UAM.
- Goffman, Erving. 1994. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, Jürgen. 1993. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into category of a Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.
- Lefebvre, Henri. 1968. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: UPC.
- Silva, Armando. 2008. *Los imaginarios nos habitan*. Quito: OLACCHI.
- Wirth, Louis. 1938. Urbanism as a way of Life. *The American Journal of Sociology*. 44(1): 1-24.